MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Telef. 0672 - 410081

RESOLUCIÓN Nº 170/2.014 I.M.

POR LA CUÁL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) Y SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ESCUELA 5513 SAN BLAS" ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO.

Dr. Raúl Peña, 26 de agosto de 2.014.-

VISTO: el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en el procedimiento de Contratación Directa 04/14 "Construcción de Baños Escuela 5513 San Blas"; y, - - - - - - - - -

CONSIDERANDO: que el artículo 28 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art. 51 de la Ley 3.966 Orgánica Municipal faculta a la máxima autoridad institucional a realizar adjudicaciones en base al informe de recomendación del Comité de Evaluaciones; POR TANTO, en uso de sus atribuciones

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA

R E S U E L V E

Art. 1º.- **Aprobar** el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña en el procedimiento de Contratación Directa 04/14 "Construcción de Baños Escuela 5513 San Blas".

Art. 2º.- **Adjudicar la** Contratación Directa 04/14 "Construcción de Baños Escuela 5513 San Blas" ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino – RUC 3.684.715-1 por ₲ 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones).

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Paula C. Dettenborn
Secretaria General

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA – SECRETARIA GENERAL

Celia Zárate
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA – INTENDENCIA